

El Indecopi promovió la eliminación de 6682 barreras burocráticas en Arequipa, Junín, Huánuco, Huancavelica y Pasco generando un ahorro de S/ 13 millones para ciudadanos y empresas

- ✓ Según el Observatorio de Mercados, estas barreras burocráticas se eliminaron en 47 entidades entre gobiernos locales, gobiernos regionales y universidades del país entre el 2019 y 2020.
- ✓ Así, el Indecopi contribuyó con la reactivación económica nacional, al agilizar la ejecución de proyectos de inversión y facilitar el acceso y permanencia de empresas y personas a los mercados.

Con el fin de contribuir con la reactivación económica nacional, el Indecopi, a través de la Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas (SRB), promovió la eliminación voluntaria de 6682 barreras burocráticas presuntamente ilegales en los departamentos de Arequipa, Junín, Huánuco, Huancavelica y Pasco durante el periodo 2019-2020, generando un ahorro económico estimado de S/ 13 millones a las empresas y la ciudadanía.

En particular, se logró que 23 entidades del departamento de Arequipa eliminen 3715 barreras burocráticas, mientras que 24 entidades de los departamentos de Junín, Huancavelica, Pasco y Huánuco eliminaron 2967 barreras burocráticas ilegales, gracias al programa de eliminación voluntaria de barreras burocráticas promovido por la SRB del Indecopi

La información se encuentra en el Observatorio de Mercados elaborado por la Gerencia de Estudios Económicos del Indecopi, en coordinación con la SRB.

Resultados por departamentos

En Arequipa, la Oficina Regional del Indecopi (ORI) de esa localidad promovió la eliminación voluntaria de 3715 barreras burocráticas, logrando ahorrar a las empresas y ciudadanos un costo estimado de S/ 2,8 millones. Las barreras más costosas se referían a la imposición de plazos mayores a los legales para recibir autorización para realizar obras en la vía pública o iniciar actividades empresariales, además de la exigencia de contar con carta poder en procedimientos sobre el pago de tributos.

La entidad que generó mayor ahorro a los agentes económicos en la región, al eliminar sus barreras burocráticas, fue el Gobierno Regional de Arequipa (19% del ahorro total), seguido de la Municipalidad Provincial de Islay (14,7% del ahorro total). Entre los sectores más beneficiados destacan construcción, transporte y comunicaciones; sin embargo, fueron las barreras impuestas a las personas naturales las que significaron los mayores ahorros a la sociedad (48,8% del ahorro total). Asimismo, las barreras asociadas a los procedimientos del aplazamiento, fraccionamiento y descuento de tributos y las licencias de funcionamiento, que imponían los más altos costos, generaron el mayor ahorro a los agentes económicos de Arequipa, luego de su eliminación.

Mientras que en la Oficina Regional del Indecopi (ORI) de Junín se logró la eliminación voluntaria de 2967 barreras, con un ahorro estimado de S/ 10,2 millones. Las barreras más costosas estaban asociadas a la exigencia de inversiones para cumplir con la regulación y operar en el mercado brindando el servicio de transporte regular de personas, además de la

imposición de mayores plazos en los procedimientos para obtener licencias de edificación, licencias de funcionamiento y habilitación urbana.

Las entidades que generaron los mayores ahorros por la eliminación de sus barreras fueron la Municipalidad Provincial de Jauja (21,3% del ahorro total), la Municipalidad Distrital de Oxapampa (18,9% del costo total) y la Municipalidad Provincial de Tayacaja (18,6% del ahorro total). El impacto fue para el sector transporte, las personas y el sector construcción, debido a que las barreras asociadas a los procedimientos de autorizaciones del sector transporte y a licencias de edificación imponían los más altos costos a las empresas de Junín, Huánuco, Huancavelica y Pasco, las cuales luego de su eliminación reportaron altos ahorros al mercado.

La eliminación de estas barreras burocráticas es el resultado del trabajo conjunto de la SRB con la ORI de Arequipa y la ORI de Junín, en las que se investigaron a las entidades de la administración pública integradas por gobiernos regionales, municipalidades provinciales y distritales, así como universidades de Arequipa, Junín, Huánuco, Huancavelica y Pasco.

Experiencias de éxito

En el Observatorio de Mercados elaborado por el Indecopi se destacan dos experiencias exitosas de eliminación voluntaria de barreras burocráticas asociadas al sector construcción, y al despliegue de obras de agua y saneamiento. La primera barrera fue impuesta en la provincia de Islay (Arequipa) y la segunda en la provincia de Ambo (Huánuco). En estos casos, la actuación de la SRB habría permitido agilizar la ejecución de proyectos de inversión pública al promover la eliminación de trabas regulatorias asociadas en dichas localidades.

El Observatorio de Mercados puede ser revisado en el siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/indecopi/informes-publicaciones/1837950-observatorio-de-mercados-n-41-abril-2021>.

¿Cómo se calcula el costo de las barreras burocráticas?

Primero se clasifican las barreras burocráticas en dos categorías: **barreras de requerimiento**, que imponen costos directos o costos administrativos, tales como el pago de una tasa, un requerimiento administrativo o un requerimiento de inversión; o **barreras de impedimento**, que son las que imponen costos indirectos o costos de oportunidad debido a demoras en la atención de un procedimiento administrativo, o prohibiciones parciales o totales para la realización de actividades económicas.

Luego se hace una cuantificación de todos los costos asociados a cada tipo de barrera y se aplican fórmulas matemáticas para determinar la afectación económica a las empresas y a las personas. Al eliminarse las barreras, sus costos se convierten en ahorros para la sociedad.

Labor de la SRB

Cabe recordar que la Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas (SRB) se creó con la finalidad de brindar soporte técnico a las Comisiones Regionales del Indecopi que ven casos de eliminación de barreras burocráticas. Para ello, desarrolla actividades de prevención y persuasión para promover la eliminación voluntaria de barreras burocráticas (labor preventiva), así como labores de atención oportuna de denuncias de parte sobre barreras impuestas por gobiernos locales y regionales de su jurisdicción (labor resolutive). Como se sabe, la SRB inició sus funciones en la ORI La Libertad, para luego continuar en la ORI Piura, y actualmente hace lo propio en la ORI Arequipa y en la ORI Junín.



Lima, 11 de mayo de 2021

Glosario:

Barrera burocrática: requisito, obligación, prohibición, limitación o cobro que realiza el Estado a través de sus diferentes entidades para la realización de algún tipo de actividad económica y/o trámite (autorizaciones, licencias, entre otros). Algunas son consideradas ilegales si se imponen de manera contraria a la ley, o en su defecto, irracionales si presentan una dificultad sin sustento o razón al acceso o permanencia de un agente económico en el mercado.